

## **DECRETO FIRMADO PARA EL RESTABLECIMIENTO TARJETA BUS-METRO**

Después de comunicaros que la subvención que aportaba el Ayuntamiento sobre el pase bus-metro para la Guardia Urbana y SPEIS volvía a reactivarse una vez finalizado el estado de alarma y haber sido reclamado insistentemente por SAPOL. Durante estas últimas semanas os hemos ido informando de cómo se estaban desarrollando los trámites.

El día 27 de este mes la subvención paso el trámite del secretario interventor del Ayuntamiento, pasando el expediente para la firma de la alcaldesa. El responsable de Relaciones Laborales nos informa que ayer día 29 la Alcaldesa aprobó mediante decreto, según el acuerdo de la Comisión paritaria de seguimiento del acuerdo de condiciones laborales comunes de trabajo, el mantenimiento de la partida económica relativa al abono de transporte expedido por la Autoridad del Transporte Metropolitano, para el personal uniformado de la Guardia Urbana de Barcelona y el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

A la vista de la previsión presupuestaria existente, se mantendrá hasta que no se valoren y propongan otras medidas de alcance general dentro de la comisión de movilidad o se negocie en un nuevo acuerdo de condiciones laborales, por lo tanto, la previsión establecida es que en setiembre las personas que pertenecen a la Guardia Urbana podrán solicitar, pagar y adquirir la tarjeta en las propias unidades.

La modalidad de título de transporte escogido del nuevo sistema tarifario integrado de la Autoridad del Transporte Metropolitano (ATM) para el personal uniformado de la Guardia Urbana y el Servicio de Prevención de Incendios y Salvamento es la T-USUAL 2020, que es una tarjeta mensual, de la que se darán tres tarjetas al trimestre, de forma excepcional este año se darán cuatro tarjetas para finalizar el año en curso.

En breve saldrá la nota informativa para poderla solicitar. Los importes a abonar según zona escogida tendrán un descuento entre el 37% y el 65% del precio al público.

DIRECCIÓN SAPOL

Barcelona, a 30 de julio de 2020